



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

DENUNCIA POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO



Espacio reservado
al sello de registro

GERENCIA DE URBANISMO

Nº catálogo de solicitudes:
mn/U/009

Nº de catálogo de procedimientos/exp: (*)

Código DIR

DATOS INTERESADO/A (1)

Primer apellido o Razón Social	Segundo apellido	Nombre
DNI, NIF, NIE o Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto

DATOS REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)

Primer apellido o Razón Social	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIF, NIE o Pasaporte
--------------------------------	------------------	--------	---------------------------

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3)

<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica. (*)					
<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado. (**)					
	Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia

LUGAR DONDE SE HA PRODUCIDO LA INFRACCIÓN (4)

Calle	Número	Piso	Local
-------	--------	------	-------

HECHOS DENUNCIADOS (5)

ACTIVIDADES	<input type="checkbox"/> Funcionamiento sin licencia.	OBRAS	<input type="checkbox"/> Sin licencia.
	<input type="checkbox"/> Funcionamiento sin ajustarse a licencia.		<input type="checkbox"/> No ajustadas a licencia.
	<input type="checkbox"/> Producción de ruidos excesivos.		<input type="checkbox"/> Defectos de construcción y/o urbanísticos (Sólo referido a fachadas).
	<input type="checkbox"/> Producción de humos, gases y olores.		<input type="checkbox"/> Vertido de escombros.
	<input type="checkbox"/> Irregularidades en instalaciones.		
OTRAS CAUSAS		

DATOS REFERIDOS AL/A LA INFRACTOR/A (6)

Nombre y apellidos / Razón Social	
Domicilio	Localidad
Otros datos:	

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS OBJETO DE DENUNCIA (7)

.....
.....

SOLICITA

Que se practiquen las averiguaciones oportunas y se restituya la legalidad infringida por los hechos denunciados en caso de dar éstos resultado positivo, toda vez que estimo que los mismos infringen las leyes y disposiciones vigentes.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA, SI PROCEDE (8)

.....

LUGAR, FECHA Y FIRMA (9)

Móstoles, de de 20

(Firma interesado/a o representante)

EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la denuncia por infracción administrativa en materia de urbanismo. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceras personas salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 - 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede electrónica/es. | **Información adicional:** En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR DENUNCIA POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento www.mostoles.es

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El/la ciudadano/a voluntariamente podrá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.
Si Ud. está entre quienes tienen obligación de relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al/a la representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).
Si actúa en nombre de alguien con obligación de relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.
- (3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal. En el caso de elegir su notificación por medios electrónicos, será notificado en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General, pudiendo, a su vez, darse de alta en el Servicio de Dirección Electrónica habilitado en la URL: https://notificaciones.060.es/PC_init.action.
En caso de elegir la notificación por medios electrónicos deberá de cumplimentar de forma obligatoria el dato del correo electrónico para que se proceda al aviso de su notificación.
(*Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.
(**)En el caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.1 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Debe indicar el lugar donde se ha producido la infracción.
- (5) Marque con una (X) el hecho que Ud. considera como infracción; si el mismo no aparece impreso puede Ud. indicar el hecho en el apartado otras causas y especificarlo posteriormente en el apartado 7.
- (6) Cumplimente los datos del/de la infractor/a denunciado/a con el nombre, apellidos o razón social y domicilio así como otros datos que sean relevantes para su identificación.
- (7) Describa brevemente los hechos que a su consideración puedan ser objeto de infracción administrativa.
- (8) Relacione los documentos que se acompañan a la solicitud.
- (9) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el/la interesado/a o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en la oficina de registro de la **Concejalía de Urbanismo** sita en C/ Independencia, 12.
Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. www.mostoles.es
Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es, realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Mostoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.

(*) Los números de catálogo de procedimiento existentes son PS/006, PS/010, PS/018, PS/019 y PS/020.

Puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos pinchando [aquí](#).